



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
UCHUMAYO

¡Construyendo una nueva Historia!

RESOLUCION DE ALCALDIA NRO. 047-2024-MDU

Uchumayo, 06 de mayo de 2024

VISTOS:

El Informe N° 136-2024-SGT-GA/MDU de la Sub Gerencia de Tesorería, de fecha 29 de abril del 2024, Informe N° 099-2024-GA/MDU de la Gerencia de Administración, de fecha 30 de abril del 2024, Proveído N° 462-2024 del Despacho de Alcaldía, de fecha 03 de mayo de 2024, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por el artículo único de la Ley N° 30305, establece que las municipalidades son órganos de gobierno local, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, lo cual es concordante con lo dispuesto en el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades (en adelante LOM), y que dicha autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico.

Que, de acuerdo con la Directiva de Tesorería N° 001-2007-EF/77.15, R.D.N° 054-2018-EF52.03 y modificatorias, la designación y acreditación de los responsables del manejo de cuentas bancarias de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, de las Municipalidades y otros, se tramita mediante resolución del titular de la entidad.

Que, mediante Informe N° 136-2023-SGT-GA/MDU, emitido por la Sub Gerente de Tesorería, solicita la aprobación del Anexo de Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Uchumayo, a efecto de presentar la acreditación de responsables de cuentas bancarias al Banco de la Nación, designados con Resolución de Alcaldía N° 038-2024-MDU de fecha 24 de abril de 2024.

Que, mediante Informe N° 099-2024-GA/MDU, emitido por la Gerencia de Administración, eleva su informe al despacho de Alcaldía solicitando la aprobación del Anexo: 300354-12 de Responsables del Manejo de las Cuentas Bancarias de la Municipalidad Distrital de Uchumayo mediante Resolución de Alcaldía.

Que, mediante Proveído N° 462-2024, emitido por el Despacho de Alcaldía, deriva los actuados a Secretaría General a fin de que, se dé el trámite conforme a ley.

Por tanto, estando a lo expuesto precedentemente y en uso de la atribución conferida por el numeral 6 del artículo 20° de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. — **APROBAR** el REPORTE "ANEXO DE RESPONSABLE DEL MANEJO DE CUENTAS BANCARIAS", que detalla a los responsables titulares y suplentes designados para el manejo de las Cuentas Bancarias de la Unidad Ejecutora Municipalidad Distrital de Uchumayo, el cual forma parte de la presente Resolución.

ARTICULO SEGUNDO. — **DEJAR** sin efecto toda disposición municipal que se oponga a la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE UCHUMAYO

Hardin José Abril Velarde
ALCALDE



Plaza Salaverry N° 100 Uchumayo - Telf: 054-493014
Urb. El Carmen - Congata -Telf: 054-411241

